

27 de noviembre del 2020
UNA-R-OFIC-2751-2020



Lic. Yerry Murillo Mora
Presidente Directorio
Asamblea de Representantes

Asunto: II. Seguimiento al Plan de Mediano Plazo (PMPI) 2017-2021

Estimado señor:

Me es grato informar a su persona en calidad de presidente del Directorio de la Asamblea de Representantes respecto al trabajo que se está realizando para el seguimiento del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 y rendición de cuentas que esta Rectoría y Rectoría Adjunta con corte al 31 de diciembre del 2020, que se deberá presentar el 15 de marzo del 2021.

Como resultado del ejercicio de rendición de cuentas institucional, se está realizado una sistematización del grado de avance de los planes estratégicos de los niveles intermedios (Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías, Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional) con corte al 2019 que se evidencia un hallazgo importante; grado de avance institucional de aproximadamente 49,5% de la calificación del ponderado promedio. De ahí, se puede decir que de las 55 metas estratégicas que componen el Plan de Mediano Plazo Institucional, el 58,18% de su ejecución está en un rango de 0% - 49% de ejecución, ello demuestra que más de la mitad cuentan con una baja implementación, además un 38% del total de metas estratégicas tienen un promedio de 50% - 79% y únicamente un 3,63% del plan tiene metas estratégicas que se ubican entre 80% - 100%. Estos porcentajes de cumplimiento evidencian que el grado de ejecución de este plan es bajo tomando en cuenta que estos datos corresponden a 3 años de los 5 años de vigencia de este. Para efectos ilustrativos anexamos el siguiente cuadro resumen.

Tabla 1. Grado de avance de metas institucionales
Período 2017-2019 (acumulado)

55 metas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021		
% de Ejecución	Cantidad de metas	% de Metas
0% - 49%	32	58,18%
50% - 79%	21	38,18%
80% - 100%	2	3,63%
Total	55	100%

Fuente: Apeuna, con datos tomado de Matrices de seguimiento de los Planes estratégicos de Rectoría, Vicerrectoría, Facultad, Centro, Sede y Sección.



Considerando la importancia para la UNA de lograr avanzar en la ejecución de las metas estratégicas institucionales trazadas para el quinquenio y así lograr un mayor nivel de ejecución, tomando en cuenta la observancia que ejercen sobre la UNA tanto el Estado como la sociedad en general en temas de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia, es que se hace necesario para nuestra Universidad tomar dos caminos:

1. Someter a consideración de la Asamblea de Representantes la necesidad de prorrogar el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 y, consecuentemente, la recomendación de hacer lo mismo con los Planes Estratégicos de Rectoría-Rectoría Adjunta, Vicerrectorías, Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional por un año más; al 2022, para lograr concretar metas estratégicas que tienen niveles de ejecución bajos y que representan prioridades para la UNA y con compromisos existentes.
2. Esta Rectoría y Rectoría Adjunta, se han comprometido a liderar en la UNA un proceso de pensamiento prospectivo que nos lleve como institución a realizar una reflexión profunda sobre la Universidad Nacional que queremos para el futuro y que nos permita avanzar hacia un cambio disruptivo de largo y mediano plazo que nos posicione como Universidad Necesaria adaptada a las necesidades y demandas reales de nuestra sociedad.

Lo anterior, conlleva a generar una estrategia institucional consensuada para iniciar por este camino y el cual será abordado integralmente mediante la formulación de un marco prospectivo de largo plazo para la UNA y que será concretizado cada cinco años para su respectivo seguimiento y evaluación.

Apostar por la adopción de un enfoque de planificación prospectiva en la UNA significa que en paralelo al proceso de formulación del plan, se gestarán las capacidades y habilidades en los funcionarios de la UNA para trascender hacia un pensamiento anticipatorio que nos permite como institución construir escenarios que se convertirán en esos caminos que nos llevarán a dar cumplimiento a nuestra misión histórica y nuestra visión de largo plazo y que permitirán como último fin satisfacer las necesidades emergentes de la sociedad en general y generar aportes desde la investigación y la innovación que permitan plantear soluciones a problemas reales.

Por lo tanto, la planificación prospectiva nos permitirá pensar escenarios y planear escenarios (Baena, pág. 41) para concretar cambios a partir de los aprendizajes del pasado, las demandas del presente y los ideales futuros.





En este sentido, ejercer este modelo de planificación para la UNA es un reto que debemos asumir, analizar y coordinar con un horizonte de tiempo de al menos 13 meses de su formulación, por lo que, si se apuesta como Universidad a prorrogar el plan vigente por un año, nos permitirá como institución implementar este proceso de reflexión y planificación tan necesario para introducir un cambio en la UNA.

Por ende, esta Rectoría le solicita al Directorio de la Asamblea de Representantes una audiencia para ampliar sobre lo expuesto en este oficio y poder concretar una agenda conjunta para abordar la propuesta de prórroga del PMPI 2017-2021 y los Planes Estratégicos de Rectoría, Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, así como la estrategia de abordaje del proceso de formulación del plan prospectivo Institucional.

Cordialmente,

*M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional*

- c. M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director, APEUNA
Licd. Shirley Venegas Rodríguez, directora Administrativa, Asamblea de Representantes*

dahianaapeuna

